



MAT: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE SALDO  
DEL RECURSO CONVENIO FIE 2015 DEL  
PROYECTO DENOMINADO "PERGOLA  
ECOLOGICA" DE LICEO TÉCNICO CARLOS  
ALESSANDRI ALTAMIRANO

ALGARROBO, 14 FEB 2022  
DECRETO N°

VISTOS:

0382

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. Decreto A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
5. Decreto A. N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. D. A. N° 0429 de fecha 31.01.2022, nombra en calidad de Subrogante Doña Lilian Tapia González en el Cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. D.A. N° 2.314 de fecha 02.12.2021. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
8. Res.Ex. N° 2.497 de 18.08.2016; que autoriza entrega de fondos a Municipios por convenios "Asesorías y Apoyo a la Educación Escolar" FIE 2015.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 040 de fecha 10.02.2022.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante el Oficio Ordinario N° 96 de 03.02.2021, que solicita la devolución de los recursos Convenio FIE 2015 del Proyecto denominado "PERGOLA ECOLOGICA" postulado por Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano

DECRETO:

- I. AUTORIZASE, la devolución de recursos Convenio FIE 2015 del Proyecto denominado "PERGOLA ECOLOGICA" postulado por Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.
- II. El reintegro deberá ser transferido o depositado a **SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN V REGIÓN**, (RUT N° 60.901.007-K), en la cuenta corriente Banco Estado N° 23509118426 por el monto de \$925.580 (Novecientos veinticinco mil quinientos ochenta pesos).
- III. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria **Subtítulo 215-26-01 "Devoluciones"** del **Presupuesto de Educación Municipal año 2022**.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y  
ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/LTG/ggp.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Ministerial de Educación V Región (1)
- Departamento de Educación (1)
- Archivo Municipal (2) /

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 14 FEB 2022
FECHA SALIDA: 15 FEB 2022
OBSERVACIÓN N°